PREVENCIÓN DEL HLB EN EL PERÚ: UN TRABAJO CONJUNTO CON PROCITRUS

Dirección de Sanidad Vegetal

ÍNDICE

1. Huanglongbing de los cítricos - HLB y su insecto vector *Diaphorina citri.*
2. Distribución en América y en el Mundo – Impacto económico.
3. Acciones del SENASA – Vigilancia del HLB y su vector.
4. Estrategias de Control de Incursiones del vector *Diaphorina citri*.
5. Normativa y Situación Actual.
6. Riesgo Fitosanitarios en la producción nacional.
7. Conclusiones.

Fuente: CABI 2026 (Matthew Weinert/AQIS)

Fuente: CABI 2026 (Matthew Weinert/AQIS)

Huanglongbing (HLB)

Enfermedad del dragón amarillo

Es la enfermedad bacteriana más devastadora de los cítricos, causada por la bacteria *Candidatus Liberibacter* y Transmitida por el psílido *Diaphorina citri.* No tiene control, provoca la muerte progresiva de los árboles y genera graves pérdidas económicas.

Síntoma característico:

Amarillamiento irregular de las hojas (moteado asimétrico).

Plaga con alta capacidad destructiva

RÁPIDA DIMENSIÓN

RÁPIDO PROGRESO DE SÍNTOMAS EN LA PLANTA.

NO TIENE CURA

DAÑOS SEVEROS

A la producción y a la calidad de la fruta

El HLB se detectó por primera vez en Sudamérica en:

- **Brasil – 2004 (São Paulo)**

Desde allí se expandió progresivamente a otros países:

País	Año de detección	Comentario
BR Brasil	**2004**	Primer reporte en América
AR Argentina	**2012**	Norte del país
PY Paraguay	**2013**	Asociado a expansión regional
CO Colombia	**2015**	Inicialmente en zonas productoras
VE Venezuela	**2018**	Presencia posterior al Caribe
UY Uruguay	**2022**	Introducción más reciente

COSAVE, 2026

Diaphorina citri

Psílido asiático de los cítricos

PAÍSES CON PRESENCIA CONFIRMADA:

- Brasil
- Argentina
- Paraguay
- Colombia
- Venezuela
- Uruguay
- Bolivia (Reportado en literatura técnica)
- Ecuador (Reportado en la región andina)

PAÍSES SIN PRESENCIA CONFIRMADA (OFICIALMENTE LIBRES)

- Perú
- Chile

INTERPRETACIÓN FITOSANITARIA CLAVE

•*Diaphorina citri*:

- Puede estar presente **sin HLB**
- Es el principal factor de riesgo para la introducción de la enfermedad

•Por eso:

Países como **Perú** están en **estado de alerta máxima**, aunque aún están libres

Distribución de *Diaphorina citri*

COSAVE, 2026

Impacto Económico Potencial por el ingreso del HLB al Perú

	Si ingresara la plaga sin un trabajo preventivo	Si ingresara la plaga contando un trabajo preventivo
Pérdida de Producción	S/. 382,085,112.00	S/. 218,918,553.00
Pérdida de reducción de jornales y ganancias no logradas	S/. 411,917,668.00	S/. 235,654,398.00
Pérdidas totales	S/. 793,902,781.00	S/. 454,572,952.00

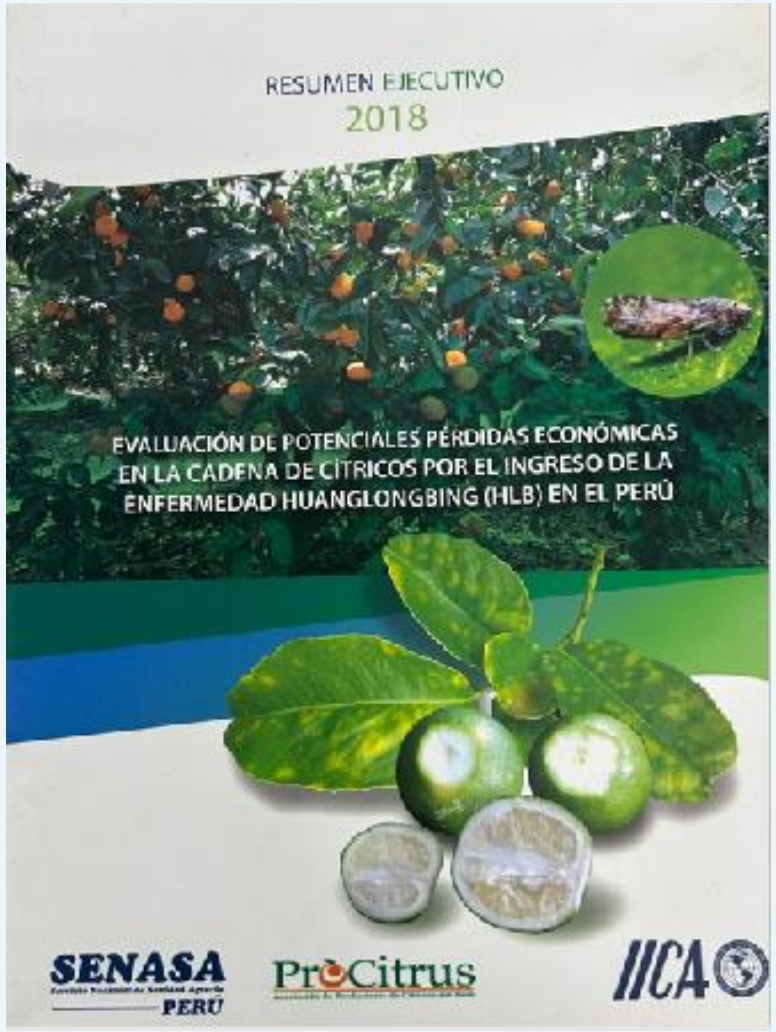

SENASA – IICA. 2018. Evaluación de Potenciales Perdidas Económicas en la Cadena de Cítricos por el Ingreso de la Enfermedad Huanglongbing (HLB) en el Perú.

FLUJOGRAMA ESTRATÉGICO DE LA VIGILANCIA

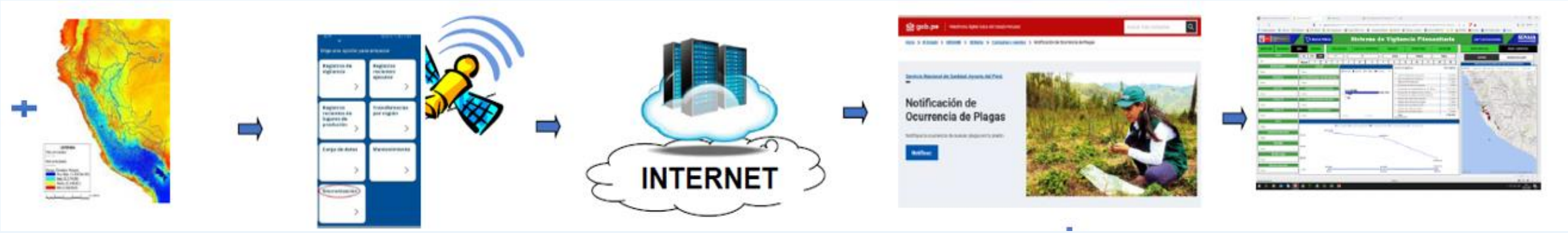

1. Prioridad por riesgo global (clima + hospedante + riesgo).

2. Aplicación georeferenciada en implementación.

3. Registro automático de la información en el sistema.

5. Plataforma de información especial automática

Vigilancia específica en 21 Regiones

Año 2022

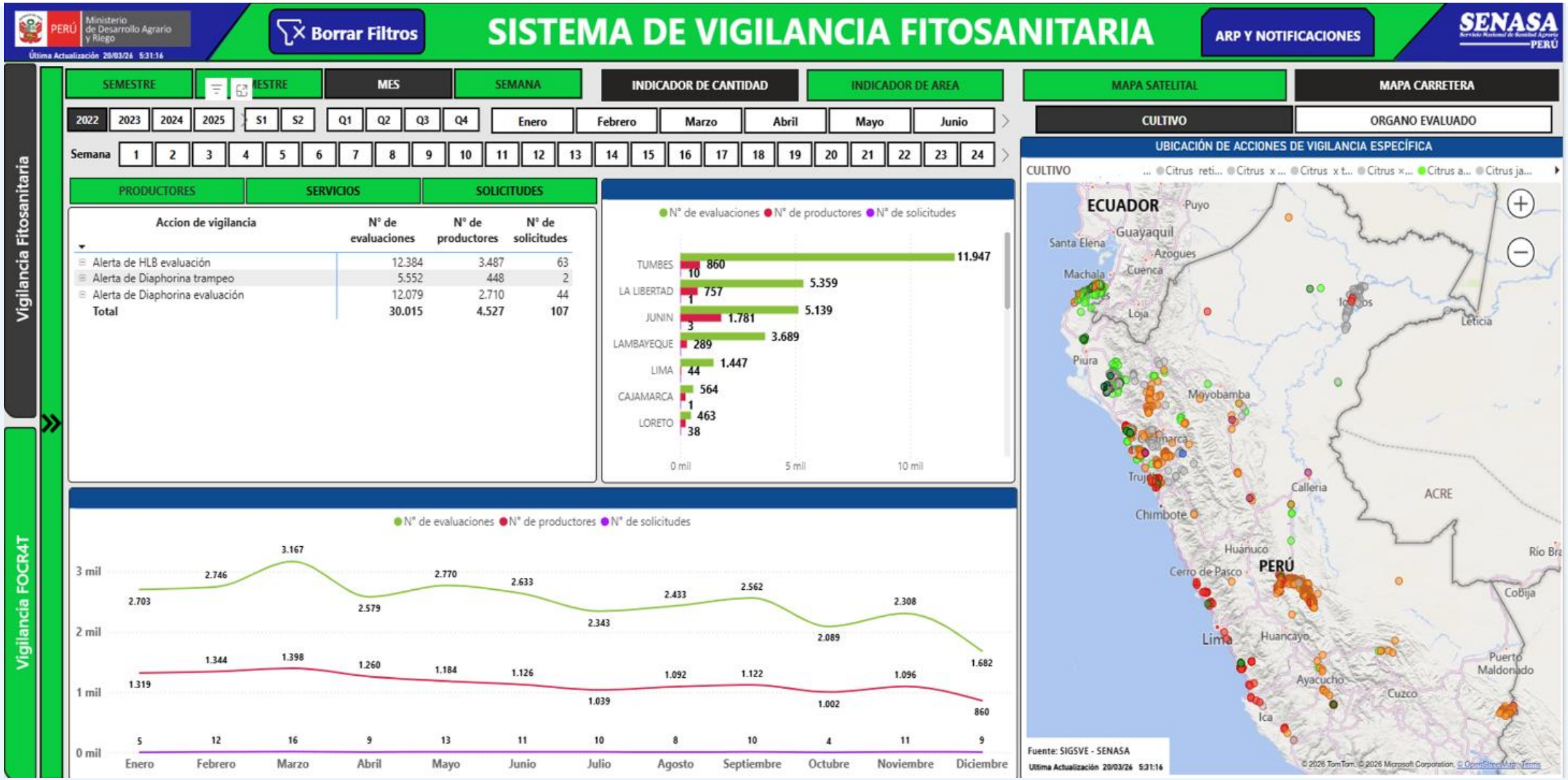

Visor del Sistema Integrado de Información de Sanidad Vegetal. 2026

Año 2023

Vigilancia específica en 21 Regiones

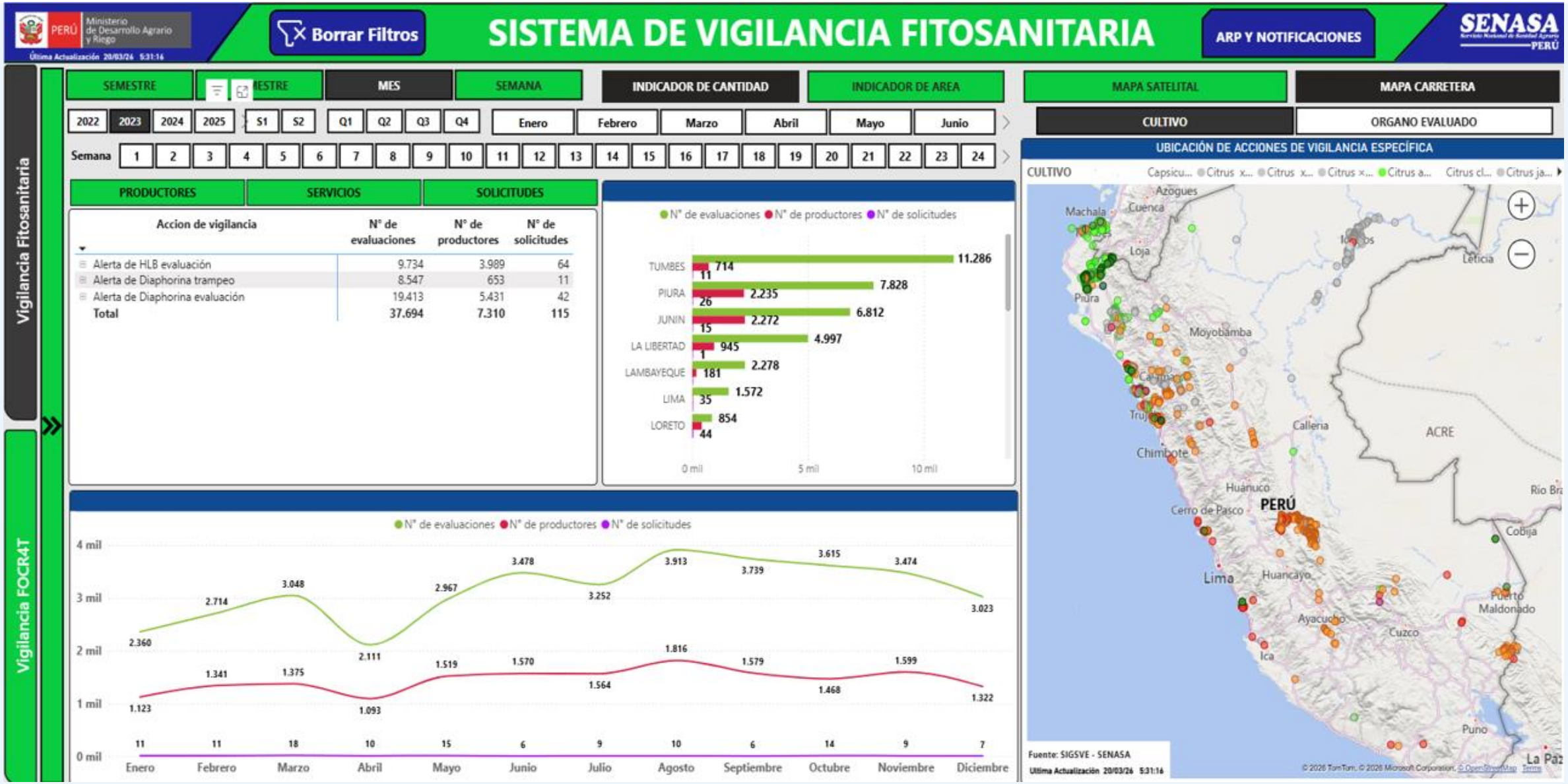

Visor del Sistema Integrado de Información de Sanidad Vegetal. 2026

Vigilancia específica en 21 Regiones

Año 2024

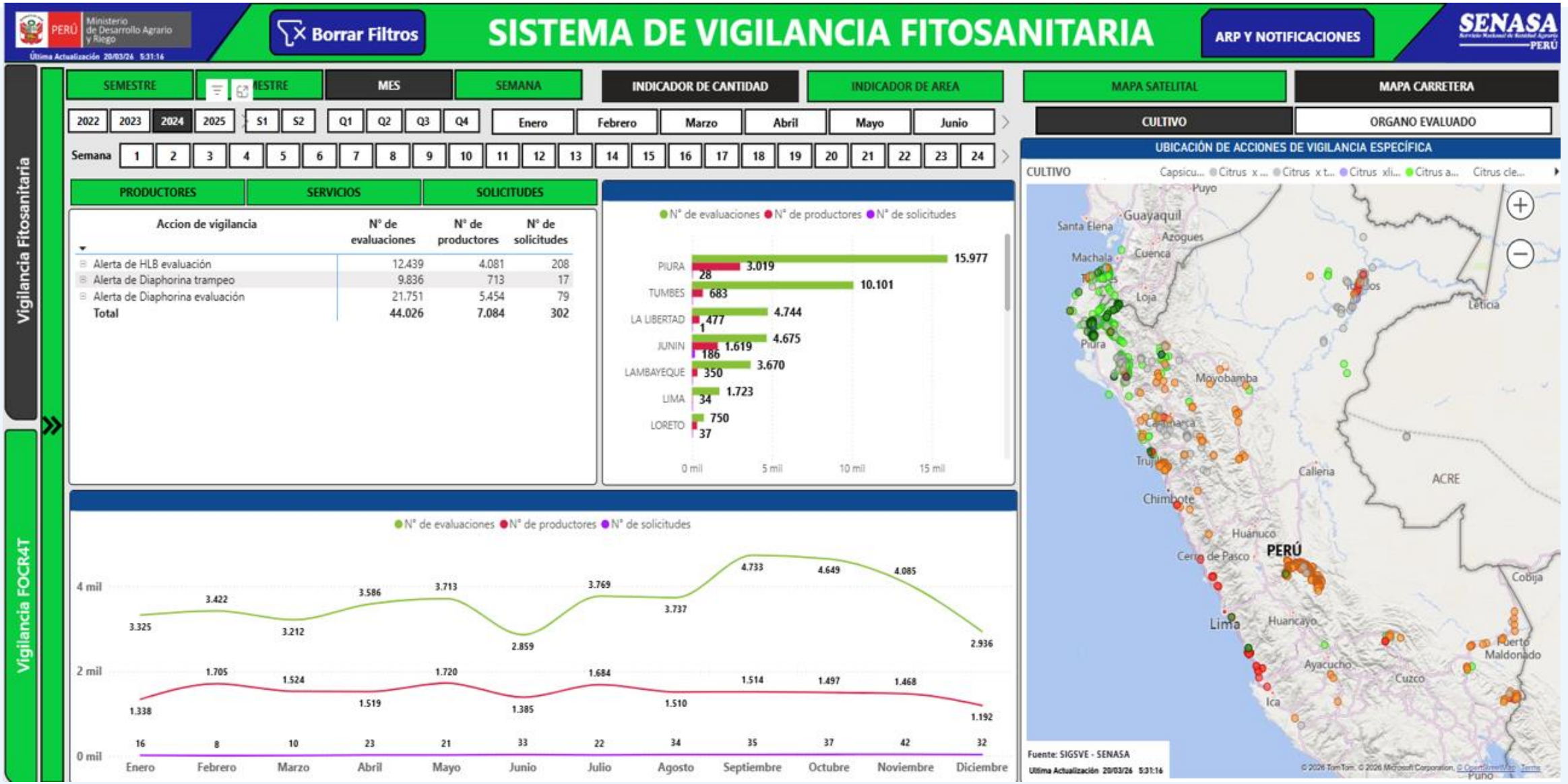

Visor del Sistema Integrado de Información de Sanidad Vegetal. 2026

Año 2025

Vigilancia específica en 21 Regiones

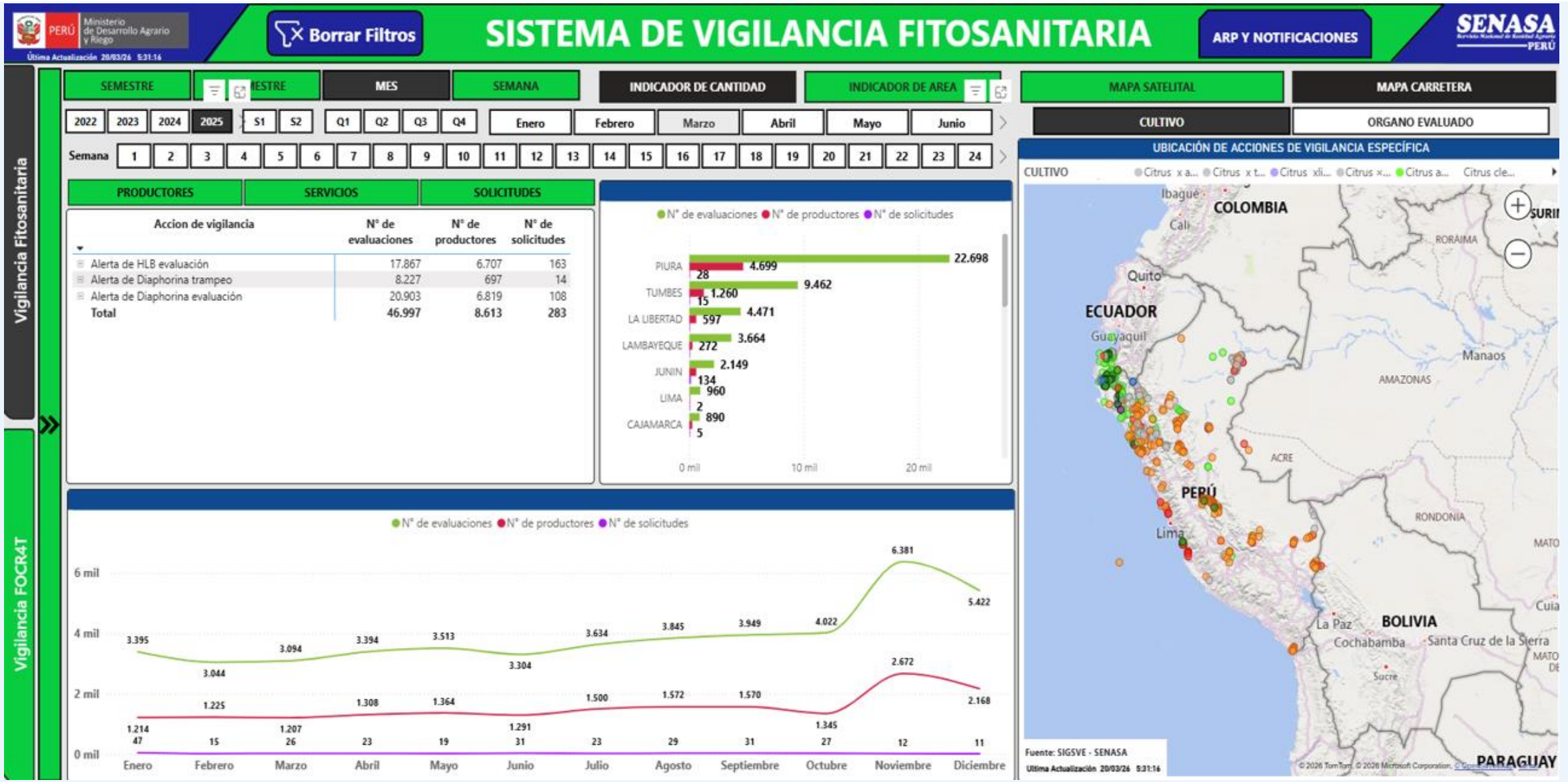

Visor del Sistema Integrado de Información de Sanidad Vegetal. 2026

Vigilancia específica en 21 Regiones

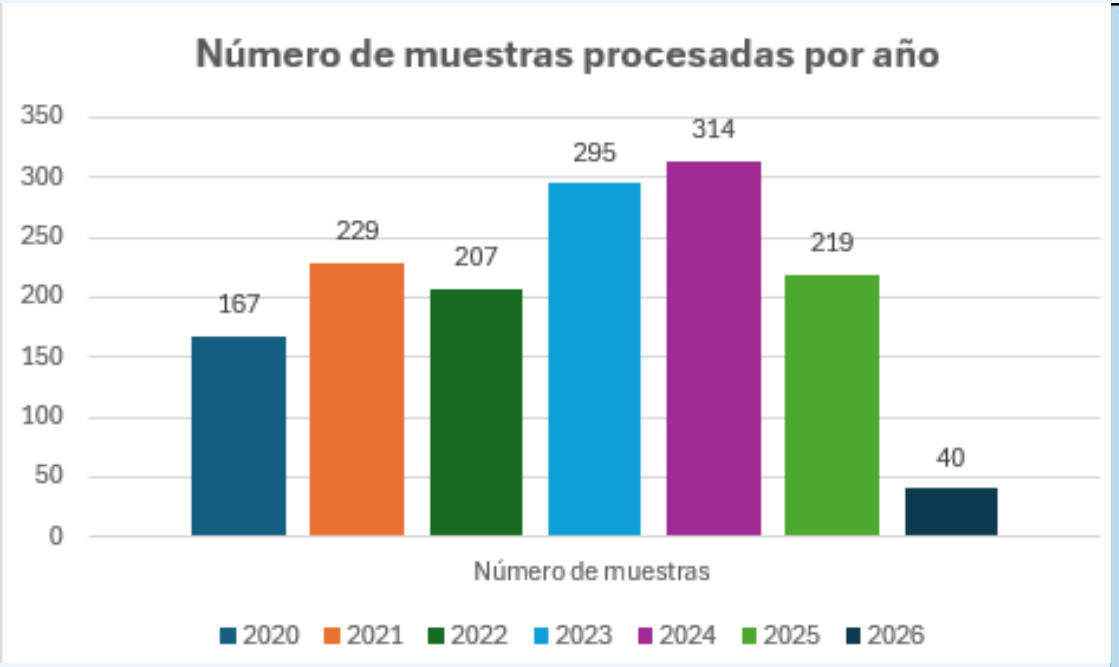

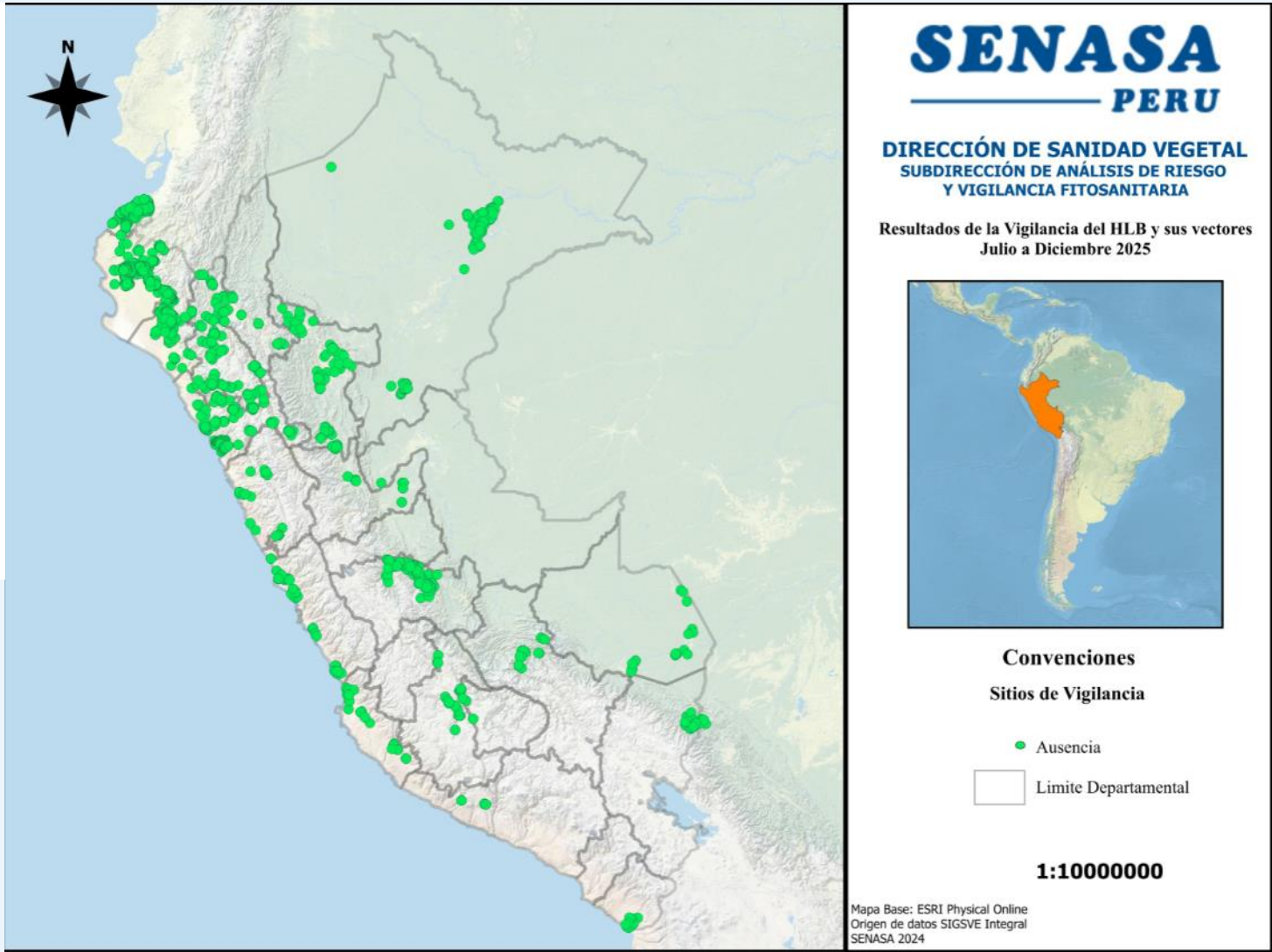

Muestras procesadas por PCR en tiempo real, de Material vegetal como de insecto vector, resultando NEGATIVAS a la presencia de *Candidatus Liberibacter spp*

Sistema Integrado de Gestión de Centro de Diagnóstico . UCDSV.2026

Cantidad de incursiones de D. citri

Detectadas y controladas

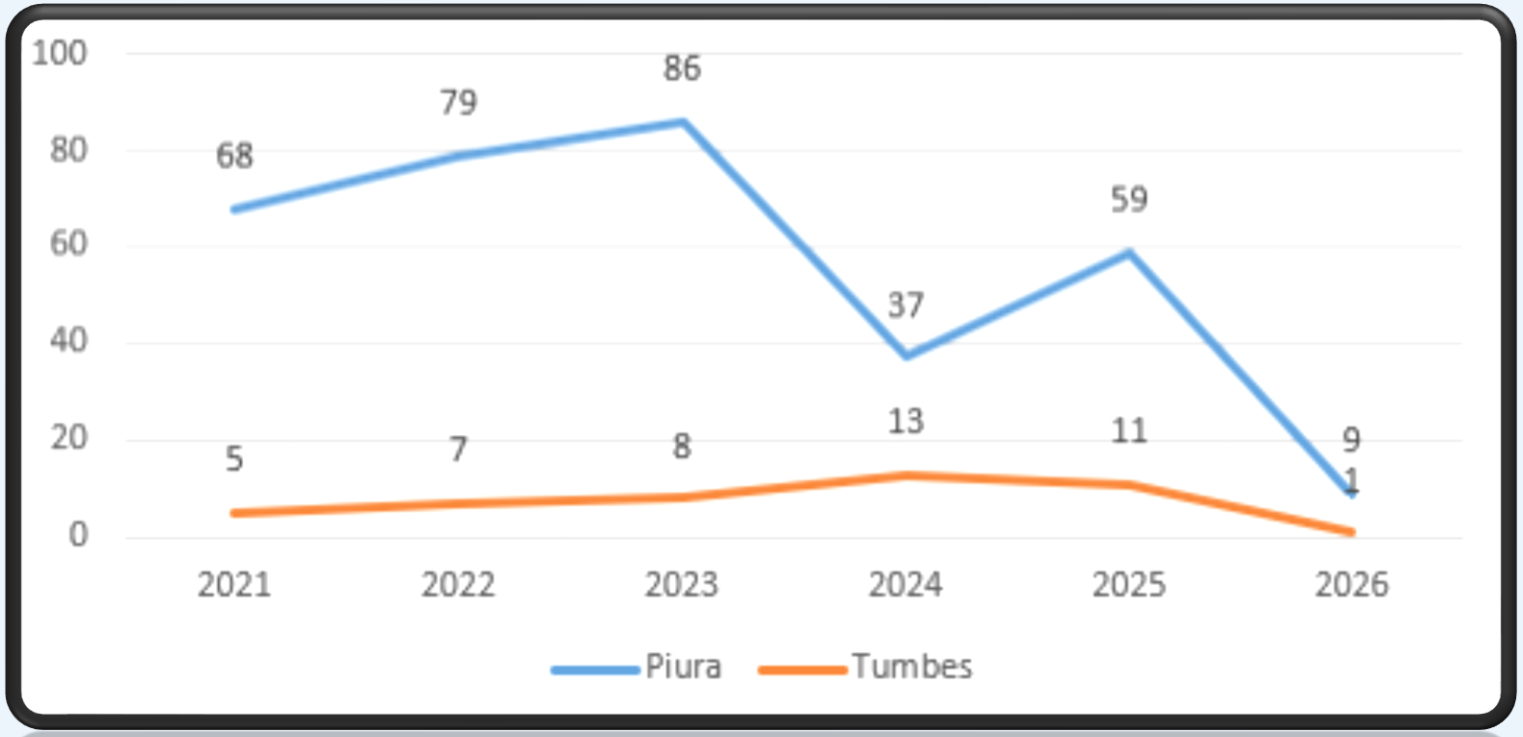

Fuente: Sistemas SENASA, Reportes de Direcciones Ejecutivas Piura y Tumbes.

Características comunes de Brotes / incursiones de *D. citri* en Tumbes y Piura

- Solo fue detectado el vector.
- Los puntos de detección se encontraron en zonas urbanas principalmente.
- El principal hospedero del vector es la planta llamada Murraya (Murraya paniculata)

Control de Incursiones de *Diaphorina citri*

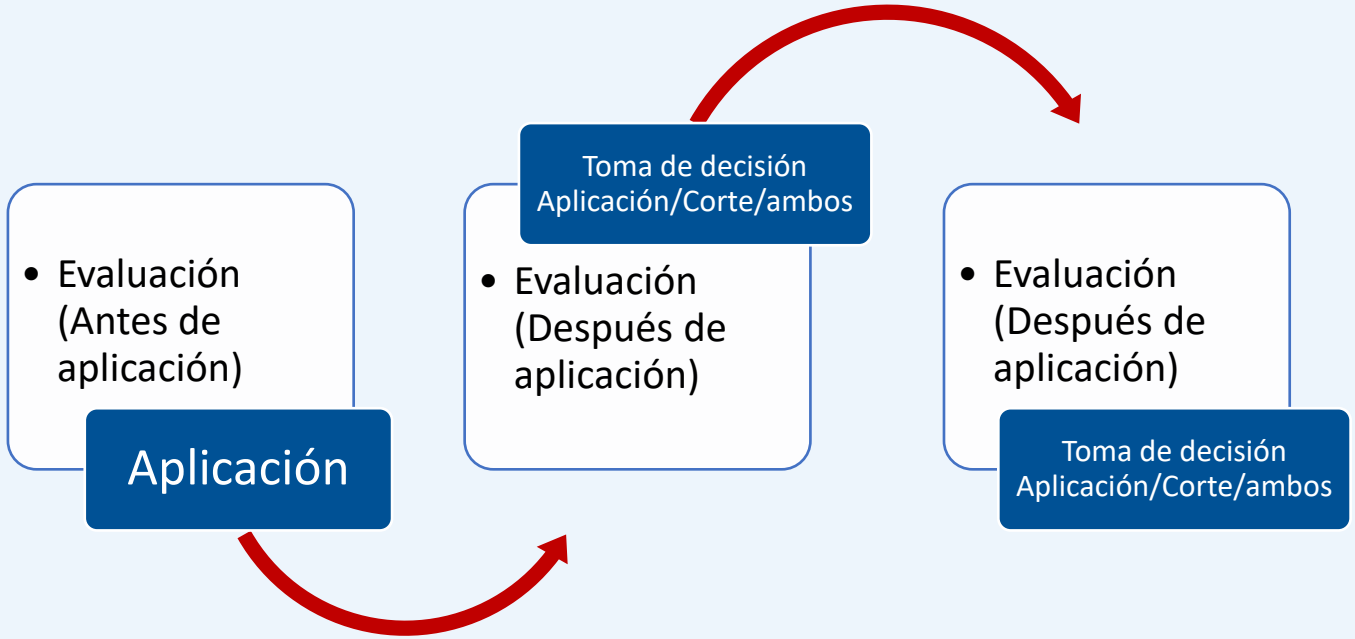

Ubicación de Incursiones	Cantidad de Incursiones controladas por año					
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Piura	68	79	86	37	59	9
Tumbes	5	7	8	13	11	1
Total	**73**	**86**	**94**	**50**	**70**	**10**

Fuente: Sistemas SENASA, Reportes de Direcciones Ejecutivas Piura y Tumbes.

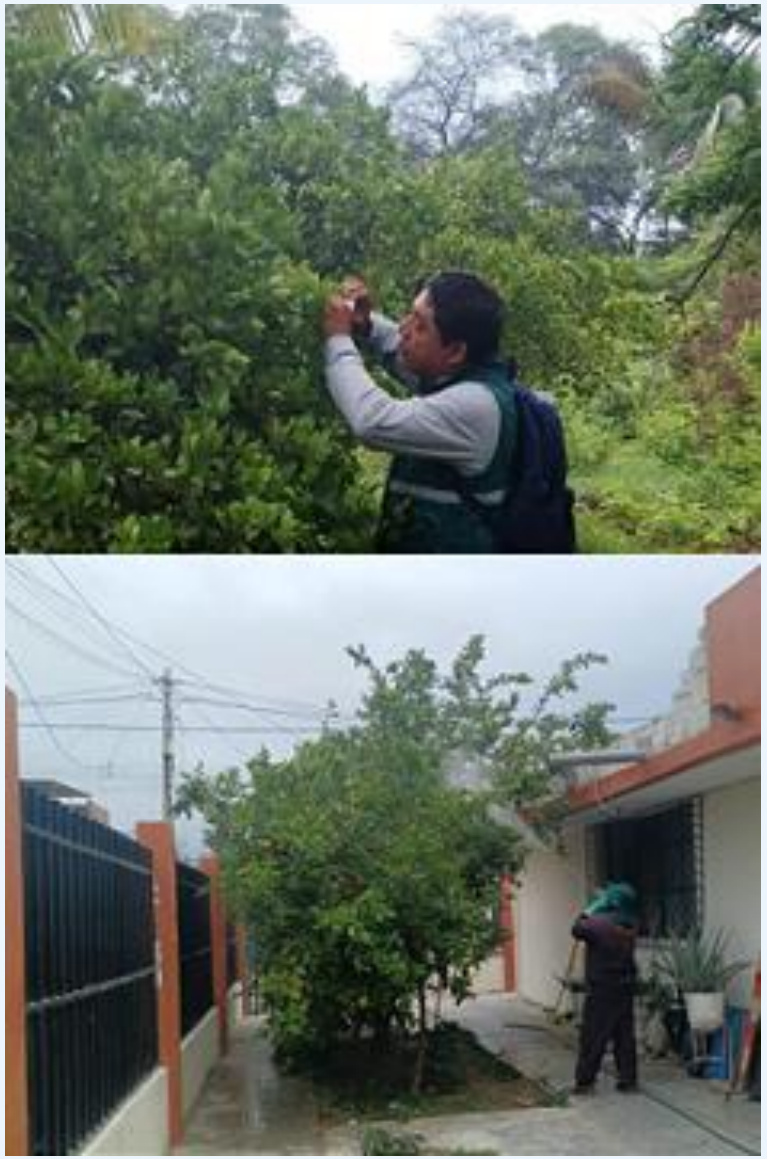

Incursiones detectadas y controladas en la Región Piura en el año 2025

Reportes Dirección Ejecutiva Piura

Incursiones detectadas y controladas en la Región Tumbes en el año 2025

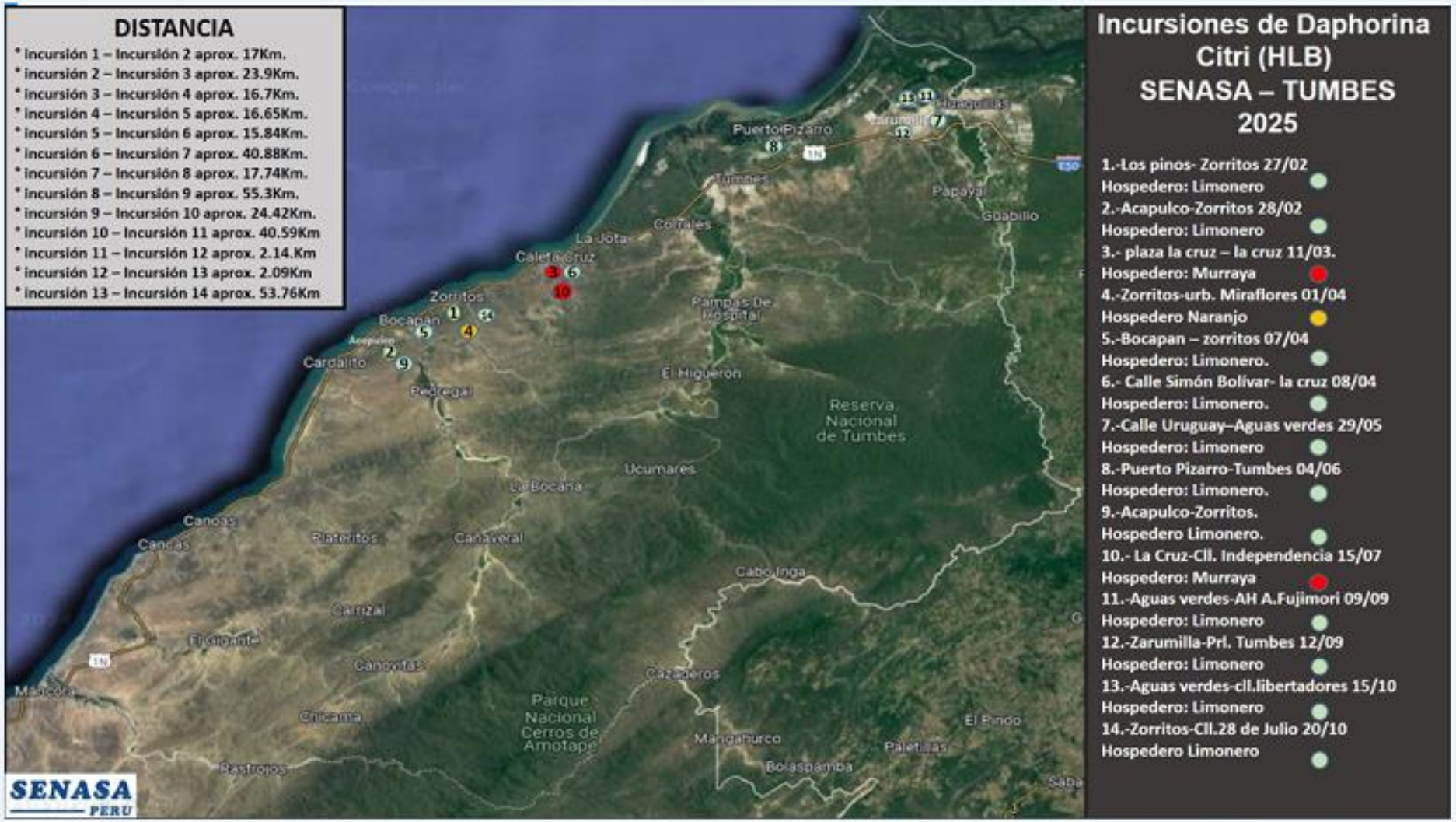

Reportes Dirección Ejecutiva Tumbes

Capacitaciones

Temas	Departamentos	Cantidad Participantes - Productores				
		2021	2022	2023	2024	2025
Prevención y Control del HLB y su Vector D. citri	Tumbes, Cajamarca, Junín, Ica, Piura.	196	29	320	633	2087
HLB y su insecto vector Diaphorina citri	Piura, Tumbes, Cajamarca, Junín, Huánuco, La Libertad.	248	249	231	1083	2683
Manejo Integrado de Plagas de los cítricos	Piura, Tumbes, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín, VRAE, Cusco, La Libertad.	859	756	210	661	1336
Productores capacitados por año - Total		**1303**	**1034**	**761**	**2377**	**6106**

Fuente: Sistemas SENASA.

Difusión trabajo conjunto con Procitrus

Difusión en las redes sociales trabajo conjunto con Procitrus

Facebook

Paneles informativos

X (Twitter)

Control de incursiones de *Diaphorina citri* en Tumbes y Piura – Trabajo conjunto con Procitrus

Consideraciones importantes para el Manejo de HLB en el país

- Fortalecer capacidades de técnicos y profesionales de la cadena citrícola.
- Conocer la ubicación de los hospedantes en la zona urbana y comercial en regiones diferentes a Piura y Tumbes.
- Sensibilizar a la población, productores, viveristas, autoridades públicas nacionales, empresas, transportistas, comerciantes y demás agentes de cadena.
- Vigilancia constante, principalmente productores.

Decomisos de Murraya y Cítricos en operativos

Y Puestos de Control

Normativa Nacional

Declaran la Alerta Fitosanitaria en todo el territorio nacional con respecto a la plaga *Candidatus Liberibacter* spp causante del *Huanglongbing* (HLB) y su vectores (*Diaphorina citri* y *Trioza erytrege*) Resolución Jefatural Nº 0102-2016-MINAGRI-SENASA, 21 demayo de 2016.

Aprueban Procedimiento de Prevención y Emergencia del Huanglongbing de los cítricos y/o sus vectores Resolución Directoral Nº 0012-2017-MINAGRI-SENASA-DSV, 28 de marzo de 2017

Que, teniendo en cuenta el Oficio N° 814-2016-MINAGRI-DIGNA/DG de fecha 23 de mayo de 2016, del Director General de Negocios Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, y la Nota de Envío N° 36079-2016-MINAGRI-SG de fecha 23 de mayo de 2016, el referido directivo sustenta la necesidad del viaje considerando los alcances del mismo, inherentes a las acciones de promoción de importancia para el Perú, que el Ministerio de Agricultura y Riego viene impulsando de manera permanente en los ámbitos de su competencia y, especialmente, en la apertura de mercados para los productos de agroexportación del país, por lo que es necesario autorizar, por excepción, la solicitud de viaje al exterior, con eficacia anticipada a la fecha efectiva del viaje;

1383736-1

Declaran la Alerta Fitosanitaria en todo el territorio nacional con respecto a la plaga Candidatus Liberibacter spp. causante del Huanglongbing (HLB) y sus vectores (insectos transmisores) Diaphorina citri y Trioza erytreae (Hemiptera: Psyllidae)

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0102-2016-MINAGRI-SENASA

21 de mayo de 2016

El Peruano / Martes 24 de mayo de 2016 **NORMAS LEGALES** 587855

VISTOS:

El Memorádum N° 0120-2016-MINAGRI-SENASA-DSV del 17 de mayo de 2016 conteniendo el Informe N° 0002-2016-AG-SENASA-DSV-SARVF-JNACCHA de fecha 16 de mayo de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1059, Ley General de Sanidad Agraria, indica que la Autoridad Nacional en Sanidad Agraria, SENASA, podrá declarar los estados de alerta y/o emergencias fito y zoosanitarias ante la inminencia del riesgo de introducción, diseminación o resurgencia, o ante la presencia de plagas o enfermedades en determinada zona geográfica del territorio nacional que represente riesgo para la vida y salud de las personas, los animales y la sanidad vegetal, o para prevenir limitar otros perjuicios en el territorio nacional;

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley General de Sanidad Agraria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2008-AG, establece que la declaratoria se aprobará por Resolución del Titular del pliego, previo informe técnico-económico y se sustentará, entre otros aspectos, en los

aprobado por Decreto Supremo N° 018-2008-AG, Resolución Jefatural N° 266-2006-AG-SENASA y con la visación de los Directores Generales de Sanidad Vegetal, Planificación y Desarrollo Institucional y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar la Alerta Fitosanitaria en todo el territorio nacional con respecto a la plaga Candidatus Liberibacter spp. causante del Huanglongbing (HLB) y sus vectores (insectos transmisores) Diaphorina citri y Trioza erytreae (Hemiptera: Psyllidae).

Artículo 2°.- Continuar con las acciones establecidas por el Procedimiento para la detección del Huanglongbing de los cítricos y sus vectores Diaphorina citri y Trioza erytreae (disponible en el portal electrónico del SENASA) establecidas por Resolución Directoral N° 0041-2013-MINAGRI-SENASA-DSV del 11 de octubre de 2013.

Artículo 3°.- La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el diario Oficial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Normativa Nacional (Tumbes y Piura)

Declaran el Interés Regional la Protección de la Sanidad Citrícola en el ámbito regional y conforman el Comité Regional para la Prevención del Ingreso y Establecimiento de Huanglongbing (HLB) de los cítricos y/o sus vectores, Odenanza Regional Nº 009-2018/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, 02 de agosto 2018.

https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/declaran-de-interes-regional-la-proteccion-de-la-sanidad-cit-ordenanza-no-009-2018gobregtumbes-cr-cd-1688575-1/

Odenanza Regional que Declara de Interés Regional la Protección de la Sanidad Citrícola en la Región Piura, Ordenanza Regional Nº 426-2018/GRP-CR, 10 de agosto 2018.

https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ordenanza-regional-que-declara-de-interes-regional-la-protec-ordenanza-n-426-2018grp-cr-1682192-1/

Normativa Regional

- FAO: Proyecto TCP/RLA/3401 "Asistencia técnica para la gestión regional del Huanglongbling (HLB) en Latinoamérica y el Caribe"
  https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/be30e590-f015-4e97-b7e2-473e8c306509/content

- CAN: Decisión 779: "Declaración de Alerta Fitosanitaria Subregional por la Enfermedad de los Cítricos Huanglongbing (HLB) aprobada en Marzo 2013. El 2016 se aprueba el Plan de Acción Regional para los países de la CAN
  https://andina.vlex.com/vid/decision-779-427506738
  Decisión 1850: Aprobación "Plan Andino de Prevención y Contingencia para la Enfermedad de los Cítricos Huanglongbing" aprobada en Mayo 2016
  https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC168102/

- COSAVE: Se formalizó la adhesión de Perú al Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur en Marzo 2013. Resolución 125/31-13M relacionada a la incorporación de Perú al Programa Regional de HLB.
  www.cosave.org/sites/default/files/resoluciones/anexos/Anexo%20Resol%20115_28_11M%20PRHLB.pdf

Situación de HLB y *Diaphorina citri* en el Perú

PLAGAS CUARENTENARIAS NO PRESENTES

Respaldada por la vigilancia específica realizada en aproximadamente 38,000 has anuales.

Sistema Integrado de planificación del SENASA.

8.- Riesgos fitosanitarios en a producción nacional

Si el HLB ingresara al País representaría lo siguiente:

•Riesgo productivo: Destruir plantaciones completas y reducir la calidad del fruto.

•Propagarse rápidamente

•Impacto económico severo: Afectando alrededor de 80,000 has de cítricos y 180,000 productores.

•Impacto social y productivo: Pérdida de empleo rural y reducción de ingresos agrícolas. Afectación a actividades asociadas (industria, transporte, exportación, gastronomía, etc).

• Incremento de costos de producción con la necesidad del control del vector. eliminación de plantas infectadas y una mayor vigilancia fitosanitaria

7.- CONCLUSIONES

- Desde el año 2012, SENASA realiza la vigilancia fitosanitaria de la bacteria *Candidatus Liberibacter spp*. causante del Huanglongbing de los Cítricos o HLB y su insecto vector *Diaphorina citri*, a fin de detectar oportunamente su ingreso al Perú.
- Las detecciones oportunas han permitido el control exitoso de las incursiones del vector.
- Todas las incursiones del insecto *D. citri* detectadas en el país por el sistema de vigilancia fueron controladas.
- Las acciones de vigilancia y control realizadas por el SENASA a lo largo de ocho años y un mes de la primera detección del vector *Diaphorina citri* tienen como resultado que la bacteria *Candidatus Liberibacter spp* no ha sido detectada y su vector *Diaphorina citri* no ha logrado establecerse por consiguiente estas dos plagas son consideradas como **plagas cuarentenarias no presentes** en el Perú.

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SENASA PERU

senasaperu senasaperu senasaperu @senasaperu